

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2024

INFORME DE AUDITORIA Nº 003-2024

INFORME EJECUTIVO

Referencia: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) 2023 del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, Hidroeléctrica Central Puerto S.A. Dirección Regional Comahue.

I. OBJETO

Constatar que la Dirección Regional Comahue (DRC) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica Central Puerto S.A. cuente con el PADE correspondiente al Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, elaborado tal como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación, correspondientes al año 2023.

II.OBSERVACIONES

No existen observaciones que formular.

III.CONCLUSION

Analizada la documentación provista por la DRC, se concluye que la Obligación Contractual relacionada con las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación anual del PADE para el periodo 2023 fue fiscalizada correctamente por la DRC del ORSEP, no detectando observaciones para el periodo de análisis.

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Comahue en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2023 del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, resultó satisfactorio.

Atentamente.

INFORME DE AUDITORIA N° 003/2024

INFORME ANALITICO

Referencia: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) 2023 del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, Hidroeléctrica Central Puerto S.A. Dirección Regional Comahue.

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Comahue (DRC) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica Central Puerto S.A. cuente con el PADE correspondiente al Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, elaborado tal como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación, correspondientes al periodo 2023.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual y teniendo a la vista la documentación de respaldo provista por la DRC adjuntada mediante correo electrónico el día 11/03/2024. El pedido formal de la información se realizó mediante la nota NO-2024-22889568-APN-ORSEP#MINF y la DRC responde a este pedido mediante nota NO-2024-25549567-APN-ORSEP#MINF con fecha 11/03/2024.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRC.

- a) Planilla de Registro N° 54/23, relacionada con la Revisión de la Actualización del PADE 2023, con fecha de firma 06/06/2023.
- b) Planilla de Registro N° 116/23, relacionada con la Inspección de las tareas de Ejercitación del PADE, con fecha de firma 15/12/2023.
- c) Planilla de Registro N° 118/23, relacionada con la fiscalización de las actividades de Capacitación y Ejercitación del PADE, con fecha de firma 19/12/2024.

III. COMENTARIOS.

Durante el análisis de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro presentadas por la DRC, la Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

- A) De la planilla de registro N°54/23, correspondiente a la fiscalización de la actividad de Actualización del PADE 2023, se verificó que los aspectos principales y generales del PADE estén debidamente actualizados. Se indican un listado de las tareas realizadas por el RPE (Responsable de Procedimiento Específico). Por otra parte, se indican las acciones tomadas por personal de la DRC, dando por cumplida la actividad de Actualización del PADE por parte de la concesionaria.
- B) De la planilla de registro N° 116/23 correspondiente a la inspección de la actividad de Ejercitación del PADE 2023, se verificó que el día 29/11/2023 se realizó Ejercitación anual del PADE de la Hidroeléctrica Central Puerto S.A. con la presencia de personal de la concesionaria y personal de la DRC de ORSEP. La actividad de Capacitación al personal de la concesionaria y a otros (Municipio de PDA y GNA) fue realizada el día 19/10/2023 y 09/11/2023. En la planilla se detalla con claridad el desarrollo de la ejercitación, que consta en el escenario hipotético que desencadena el diagrama de avisos. Finalmente se vuelcan las observaciones emanadas.
- C) De la planilla de registro N° 118/23 correspondiente a la fiscalización de las actividades de Capacitación y Ejercitación del PADE 2023 elaborado por la concesionaria, fue revisado por DRC, dando finalmente por cumplida la actividad de Capacitación y Ejercitación del PADE 2023 por parte de la misma.

Las Planillas de Registro, elaboradas y remitidas por la DRC, son adecuadas para verificar el cumplimiento por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

IV. CONCLUSIONES.

Analizada la documentación provista por la DRC, se concluye que la Obligación Contractual relacionada con las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación anual del PADE para el periodo 2023 fue fiscalizada correctamente por la DRC del ORSEP, no detectando observaciones para el periodo de análisis.

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Comahue en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2023 del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, resultó satisfactorio.

Atentamente.